



PROTOCOLO DE AULA



EL PROFESOR ES QUIEN DEBE OBSERVAR LA CONDUCTA DE SUS ESTUDIANTES Y PREVENIR CONFLICTOS O DESREGULACIONES, CONOCIENDO LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRESENTAR ALGUNO DE SUS ESTUDIANTES

TENEMOS DESREGULACIONES DE DOS TIPOS

- EMOCIONALES
- CONDUCTUALES



EMOCIONAL

El o la estudiante presenta afectación emocional por algo ocurrido en aula o no, que requiere contención, pues no puede realizar actividades de clases.

CONDUCTUAL

El o la estudiante presenta una conducta desajustada que genera interrupciones en el desarrollo de la clase, no siguiendo instrucciones generales dadas por el/la profesor/a

01 LLAMADO DE ATENCIÓN 1: ADVERTENCIA VERBAL INICIAL

El docente llama la atención verbal de manera asertiva y amable, mencionando cual es la conducta adecuada o esperada, además de indicar que una interrupción más y podría ser sacado de la clase



02 LLAMADO DE ATENCIÓN 2: CONVERSACIÓN PRIVADA CON EL/LA ESTUDIANTE

Se brindan alternativas u opciones para manejar su conducta o lo que gatilló su desajuste, debiendo ya al segundo llamado de atención dejar registro en kimche



03 LLAMADO DE ATENCIÓN 3: INFORMAR A INSPECTORÍA

Si la conversación no tiene el impacto esperado el o la docente deberá solicitar apoyo a Inspectoría para retirar al estudiante del aula



04 ACCIÓN CORRECTIVA / REMEDIAL

Será proporcional a la falta cometida **ES INSPECTORIA**, quien determina la sanción asociada sea suspensión inmediata por el día, o si es enviado a Convivencia Educativa para abordar la situación



05 INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Será Convivencia Educativa, sea inspectoría o profesionales de dupla psicosocial quiénes informan a la familia de lo ocurrido, sea para comentarle lo sucedido o aplicar alguna medida remedial o suspensión según corresponda, además de dejar registro en kimche de estas medidas

